INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE				
Periodo del Informe mes / año	**DEPENDENCIA RESPONSABLE**	**No. CONT/ CONV - AÑO**	**Nombre del Contratista / Cooperante**	**No. de identificación**
septiembre-2025	**Dirección de Infraestructura**	**1660-2025**	Municipio de Manaure-Guajira	**892115024-8**

DATOS DEL SUPERVISOR			
No. del Registro de designación	**Fecha del Registro de designación**	**Nombre Completo y Cargo**	**No. de identificación**
Convenio Interadministrativo, CLAUSULA OCTAVA. - SUPERVISIÓN Y CONTROL DE EJECUCIÓN: La supervisión por el Ministerio TIC será ejercida por el DIRECTOR (A) DE INFRAESTRUCTURA o quien delegue la ordenadora del gasto y por parte del Municipio la persona que designe el Cooperante o representante legal, quienes deberán cumplir con los manuales de contratación y supervisión de cada entidad, así como las disposiciones legales establecidas para el caso.	**26/08/2025**	**Juan Manuel Guerrero Forero**	**1049616253**

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)														
Convenio	**X**	**Contrato**		**Tipo:**	**CONVENIO - INTERADMINSTRATIVO**							**Modalidad de selección**	**CONTRATACION DIRECTA**	
Legaliza Recursos		**SI**	**X**	**NO**		**Legaliza Bienes**		**SI**		**NO**	**X**			

Objeto: 21100723414 - Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la implementación y ejecución del proyecto denominado "implementación de infraestructura tecnológica para el fortalecimiento de la conectividad y cierre de brechas digitales en el Municipio de Manaure, Departamento de la Guajira", con el fin de cerrar la brecha digital, promover la masificación del acceso a internet y fortalecer el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC

No. Rubro presupuestal	**Nombre del Rubro Presupuestal**	**Valor Contrato y/o Convenio**		**Fechas**	
C-2301-0400-34-20204A-2301027-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE CONEXIONES A REDES DE ACCESO -	Aporte - Fondo Único TIC	$ 5.000.000.000,00	**Fecha de Suscripción**	14/08/2025
		Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)		**Fecha de Inicio**	3/09/2025
2.3.2.01.01.003.05.02.01	Implementación de infraestructura tecnológica para el fortalecimiento de la conectividad en instituciones educativas y estudiantes de escasos recursos del municipio de Manaure - La guajira	Aporte - Otros	$ 600.000.000,00	**Fecha Final de Ejecución**	3/01/2027
	APORTE POR CONCEPTO DE TARIFA SOCIAL	Aporte - Otros	$ 240.000.000,00	**Fecha Final de ejecución según prórrogas**	
		Valor Total	$ 5.840.000.000,00		
N° de proceso en SECOP	**Fecha de Publicación en SECOP**				
FTIC-CD-1660-2025	14/08/2025				

Requisitos para el perfeccionamiento							
Póliza inicial N.°	**Fecha de aprobación de la Póliza**	**Actualización o Nueva Póliza N.° (Si aplica)**	**Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza**	**N.° de Registro Presupuestal**	**Valor en el Registro**	**Fecha Registro Presupuestal**	**Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)**
CRC-100026841	1/09/2025	NO APLICA	NO APLICA	289225	$ 5.000.000.000	15/08/2025	03/09/2025

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Modificaciones / Terminación / Liquidación

Modificación Contractual	Fecha de la Modificación Contractual	Tiempo de la prórroga (En meses)	Fecha final de ejecución según prórroga	Valor de la adición o reducción	Justificación de la Modificación Contractual
				$ -	
			TOTALES	$ -	

Terminación anticipada		Fecha terminación	Justificación	Requiere Acta de liquidación		Estado del Acta de Liquidación	Fecha del Acta de Liquidación	Comentarios
SI	NO			SI	NO			

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Aporte Fondo ÚnicoTIC	$ 5.000.000.000	Anticipo:	$ -	% del Anticipo	

Pagos o Desembolsos Programados			Pagos o Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo					Solicitudes de Legalizaciones		
Fecha	Valor ($)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor($)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor ($) programado	Fecha real	Valor ($) real amortizado	Fecha	Valor ($)	Observaciones
2/10/2025	$ 4.000.000.000,00	A. Certificación de apertura de cuenta única. B. Acta de inicio firmada por las partes. C. Plan de direccionamiento del proyecto: Este documento debe incluir como mínimo, el plan de detallado de trabajo, cronograma de ejecución de actividades y plan de gestión del tiempo, gestión de alcance, plan de costos, plan de comunicaciones, plan de gestión de riesgos y matriz de roles. D. Plan de utilizaciones (Ninguna utilización podrá programarse, planificarse y/o realizarse sin la aprobación de la interventoría y supervisión de MINTIC).	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
7/11/2025	$ 1.000.000.000,00	Elaborar y presentar a la supervisión del Ministerio TIC para su aprobación previo al desembolso: A. Legalización del 80% del primer desembolso. B. 480 Hogares conectados. C. 8 Zonas digitales en Instituciones educativas instaladas operativas."	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
TOTAL	$ 5.000.000.000,00		ACUMULADOS		0%	$ -	0%	TOTAL	$ -	TOTAL	$ -	TOTAL	$ -	

SALDO POR GIRAR:	$ 5.000.000.000	100%	ANTICIPO POR AMORTIZAR	$ -	0%	SALDO POR LEGALIZAR:	$ -	0%

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	PERIODO:	mm/yy	VALOR ($) EN EL PERIODO:		ACUMULADO:	$ -	TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:	$ -
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:	PERIODO:	mm/yy	VALOR ($) EN EL PERIODO:	$ -			TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:	$ -

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1. Concurrir en las actividades de conceptualización, estructuración, planificación e intercambio de argumentos a que haya lugar para la buena ejecución del convenio.	1,11%	1,11%	Para el periodo certificado la supervisión del convenio ha realizado asesorías y entrega de lineamientos a funcionarios deL MUNICIPIO DE MANAURE-GUAJIRApara la adecuada presentación de documentos y/o entregables, lo anterior con el fin de facilitar la gestión integral del proyecto. Se entregaron los lineamientos para acceder al único desembolso por parte de la entidad territorial, los cuales se establecieron contractualmente de la siguiente manera: A. Certificación de apertura de las cuentas. B. Acta de inicio firmada por las partes. C. Plan de direccionamiento del proyecto D. Plan de utilizaciones

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
2. Facilitar el intercambio de información, además de prestar la colaboración necesaria para lograr los cometidos del convenio.	1,11%	1,11%	Para el periodo certificado, la supervisión del convenio ha mantenido comunicación constante con los representantes asignados por MUNICIPIO DE MANAURE-GUAJIRA, facilitando la información necesaria para lograr los cometidos del convenio. La supervisión del MinTic ha realizado solicitudes al cooperante en las diferentes mesas de trabajo para que continúe realizando un estricto cumplimiento de las obligaciones generales y de las obligaciones especiales definidas en la minuta del convenio, así como de los compromisos o requisitos establecidos en el anexo técnico.
3. Designar el supervisor del convenio, quien se encargará del seguimiento técnico, administrativo, jurídico y financiero al desarrollo de las actividades del convenio, de acompañar el proceso, y de las gestiones necesarias para alcanzar el éxito del objeto del convenio.	16,67%	16,67%	Mediante radicado : 252139347 del 26 de agosto de 2025 se designó al Subdirector de Estructuración de Proyecto JUAN MANUEL GERRERO FORERO, como supervisor del Convenio Interadministrativo 1660 de 2025
4. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de Ley, encaminados al cumplimiento del objeto convenido, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.	1,11%	1,11%	Para el periodo certificado, la supervisión del convenio ha cumplido cada uno de los requisitos establecidos por ley para el debido cumplimiento del objeto del convenio.
5. Solicitar a la dirección jurídica los conceptos que sean necesarios para la correcta ejecución del convenio.	1,11%	1,11%	Para el periodo certificado, la supervisión del convenio ha cumplido cada uno de los requisitos establecidos por ley para el debido cumplimiento del objeto del convenio.
6. Aportar los recursos al cooperante de conformidad al plan de ejecución y realizar los desembolsos de estos.	0,00%	0,00%	A la fecha del presente informe no se han tramitado aún desembolsos para el Convenio Interadministrativo No. 1660 de 2025.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE					
		Total	21%	21%	
* Obligaciones (Municipio de Manaure-Guajira)	Ponderació	80%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1. Cumplir con el objeto, atendiendo la ejecución de las actividades descritas en el documento de anexo técnico, plan de ejecución financiera, propuesta y demás documentos que forman parte integral del convenio. Con énfasis en el cumplimiento de la normatividad establecida para el despliegue de redes de telecomunicaciones en los municipios impactados por el proyecto y los indicadores de calidad del servicio ofrecidos en los ANS descritos en el Anexo Técnico.			0,29%	0,29%	A la fecha, el proyecto se ha desarrollado conforme a las obligaciones contractuales establecidas, avanzando en su ejecución, se desarrollaron las mesas de trabajo: 1. El 30 de Septiembre se desarrollo el Comité Operativo del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1660-2025,
2. Elaborar y presentar a la supervisión del Ministerio TIC para su aprobación previo al primer desembolso: A. Certificación de apertura de cuenta única. B. Acta de inicio firmada por las partes. C. Plan de direccionamiento del proyecto: Este documento debe incluir como mínimo, el plan de detallado de trabajo, cronograma de ejecución de actividades y plan de gestión del tiempo, gestión de alcance, plan de costos, plan de comunicaciones, plan de gestión de riesgos y matriz de roles. D. Plan de utilizaciones (Ninguna utilización podrá programarse, planificarse y/o realizarse sin la aprobación de la interventoría y supervisión de MINTIC). De conformidad con lo establecido en el documento de anexo técnico, plan de ejecución financiera, propuesta y demás documentos que forman parte integral del convenio. Nota 1: Los productos y entregables deben cumplir con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico, Propuesta, Estudios Previos y demás documentos que formen parte integral del Convenio Interadministrativo. Nota 2: Los recursos se legalizarán en la medida que vayan ejecutando la etapa de instalación y operación, conforme a lo establecido en el plan de utilizaciones			0,00%	0,00%	El día 26 de septiembre bajo radicado 252160499 se da respusta por parte de MINTIC a los docmuentos solicitados.
3. Adelantar los trámites y procesos administrativos, técnicos, financieros, jurídicos y sociales necesarios para realizar y ejecutar: diseño ingeniería y operación (IDEO), estudios de campo para ubicación de los hogares, zonas digitales wifi en instituciones educativas, ingeniería de detalle, plan de instalaciones, plan de comercialización, plan de Mantenimiento, plan de promoción y apropiación, plan de instalación y puesta en servicio, plan de sostenibilidad, aplicando la normatividad vigente			0,00%	0,00%	Para el presente periodo , a la fecha no se ha presentado el cumplimiento de esta obligación dado que el cooperante se encuentra en trámite de contratación derivada del operador y de la interventoría.
4. Apertura y presentar a la Supervisión del Ministerio TIC dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio de ejecución del convenio, una cuenta de ahorros con una entidad financiera de calificación AAA exclusiva para el manejo de los aportes del Fondo Único TIC / Ministerio TIC. La cuenta debe estar denominada "Implementación de infraestructura tecnológica para el fortalecimiento de la conectividad y cierre de brechas digitales en el Municipio de Manaure, Departamento de la Guajira.".			1,00%	1,00%	El día 25 de septiembre bajo radicado 251123263 ante el MINTIC se recibe el la información de las cuentas las cuales se encuentra en revisión.
5. Coordinar y administrar diligentemente todo el proceso de ejecución del proyecto en cualquiera o todas sus etapas, incluyendo las liquidaciones correspondientes de los contratos derivados, de conformidad con las normas generales de contratación pública vigentes, realizando las respectivas reuniones de seguimiento, actualización y modificación de los indicadores o documentos, referentes a la programación inicial tanto del convenio como de los contratos derivados.			0,29%	0,29%	A la fecha, el proyecto se ha desarrollado conforme a las obligaciones contractuales establecidas, avanzando en su ejecución, se desarrollaron las mesas de trabajo: 1. El 30 de Septiembre se desarrollo el Comité Operativo del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1660-2025,
6. Exigir a los contratistas de la contratación derivada, las garantías a que haya lugar, las cuales deberán incluir a Ministerio TIC y Fondo Único de TIC, y al Cooperante como beneficiarios respecto del aporte realizado al Convenio. Una vez aprobadas las garantías por el Cooperante, éste deberá remitir copia de las mismas al Ministerio TIC/Fondo Único de TIC, como también el documento por medio de cual fueron aprobadas.			0,00%	0,00%	Para el periodo reportado, la ejecución del convenio se encuentra en etapa de contratación derivada del aliado ejecutor y de la interventoría por parte del cooperante
7. Presentar mensualmente, y a más tardar el día calendario cinco (5) de cada mes, debidamente diligenciado, el formato de seguimiento de ejecución a contratos y convenios GCC-TIC-FM-051 (establecido por la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo códigoy publicado en el listado maestro de documentos del modelo integrado de gestión del Ministerio TIC), del mes directamente anterior o finalizado.			0,00%	0,00%	Para el periodo reportado, el cooperante se encuentra en la elaboración del formato de seguimiento a la ejecución del mes de septiembre y será radicado ante el MinTic en los términos establecidos contractualmente.
8. Presentar la documentación indicada en el plan de utilizaciones aprobada por la interventoría a la supervisión del Ministerio TIC, previo a hacer uso de los recursos de cada utilización para su recomendación en comité operativo.			0,00%	0,00%	Para el periodo reportado, la ejecución del convenio se encuentra en etapa de contratación derivada del aliado ejecutor y de la interventoría por parte del cooperante
9. Presentar dentro de los primeros diez (10) días hábiles del mes, los informes de legalización de recursos entregados a través del convenio, con los soportes respectivos que den cuenta de la ejecución de los recursos aportados al convenio por Fondo Único deTIC de manera mensual. Para ello se deberá diligenciar el formato establecido por el Grupo Interno de Contabilidad, código GEF-TIC-FM-020 publicado en el listado maestro de documentos del modelo integrado de gestión del Ministerio TIC.			0,00%	0,00%	Para el periodo reportado, la ejecución del convenio se encuentra en etapa de contratación derivada del aliado ejecutor y de la interventoría por parte del cooperante
10. Presentar al supervisor del convenio y al comité operativo, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles después de la suscripción del acta de inicio, la relación del equipo responsable del seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental del proyecto, quién deberá estar disponible en horario de oficina, por teléfono, por correo electrónico o de manera presencial, para resolver las inquietudes relacionadas con el desarrollo del objeto del convenio y la presentación de informes de seguimiento y avances del mismo.			0,00%	0,00%	Para el periodo reportado, el cooperante se encuentra en la elaboración del formato de informe mensual de legalización de recursos del mes de septiembre y será radicado ante el MinTic en los términos establecidos contractualmente.
11. Presentar al supervisor de MinTIC en formato físico y digital, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente, los informes mensuales integrales (financieros y de gestión) durante la vigencia del convenio y hasta la finalización del plazo de ejecución, donde se evidencie la gestión realizada y el avance de ejecución del proyecto durante el mes inmediatamente anterior. El informe de gestión debe incluir el detalle del avance en cuanto a alcance, tiempo, costo (ejecución presupuestal), riesgos y los demás aspectos relevantes identificados en el periodo de ejecución del informe. El informe deberá adjuntar entre otros documentos: Actas parciales de ejecución, registro fotográfico de cada actividad realizada durante el mes, balance presupuestal, no previstos y/o actas modificatorias con concepto de aprobación por interventoría de los contratos derivados, comprobantes de pago a contratista, extractos bancarios, conciliación.			0,00%	0,00%	El día 30 de Septiembre en desarrollo del Comité Operativo del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1660-2025 se hace la prrsentacion del Gerente del Proyecto, así como el líder tecnico, y se establece el compromiso para hacer llegar las hojas de vida al MINTIC para su revisión.
12. Presentar al supervisor del convenio, un informe financiero y de gestión final, que deberá ser entregado dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al vencimiento del convenio en el que se describa detalladamente la inversión de los recursos que le fueron aportados, adjuntando entre otros documentos: a) Acta(s) de recibo definitivo del proyecto. b) Comprobantes de los pagos efectuados a los contratistas y conceptos de autorización por parte de la interventoría, de acuerdo con los contratos suscritos en el marco de la ejecución del desarrollo del proyecto c) Balance Financiero del proyecto incluidos la devolución de los rendimientos financieros causados con los recursos aportados por MINISTERIO TIC / FONDO ÚNICO TIC d) Informe final del Interventor de la contratación derivada. e) Actas de Liquidación de los contratos celebrados para el desarrollo del proyecto. f) Certificado suscrito por el Representante Legal y/o Revisor fiscal del ente cooperante, en donde conste la ejecución de los recursos entregados por Ministerio TIC /FONDO ÚNICO TIC en virtud del convenio.			0,00%	0,00%	Para el periodo reportado, el cooperante se encuentra en la elaboración del informe integral del mes de septiembre y será radicado ante el MinTic en los términos establecidos contractualmente.
13. Atender todas las solicitudes de acuerdo con los plazos legales, de conformidad con las normas que regulan la materia que se presenten en el marco del convenio, en el caso de presentarse controversias e imprevistos en la ejecución se deberá remitir al Comité Operativo del Convenio propuestas con alternativas para garantizar la correcta ejecución de este.			0,00%	0,00%	Para el periodo certificado, la ejecución del convenio se encuentra en etapa de CAPEX.
14. Gestionar la devolución mensual de los rendimientos financieros de los recursos aportados por el Ministerio TIC/Fondo Único de TIC, los cuales deberán ser consignados a la cuenta que indique el Ministerio TIC/Fondo Único de TIC.			0,29%	0,29%	Para el periodo certificado, la ejecución del convenio se encuentra en etapa de CAPEX

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
15. Gestionar la devolución de todos los recursos aportados por el Ministerio TIC/Fondo Único de TIC no ejecutados, con posterioridad a la etapa de CAPEX, los cuales deberán ser reintegrados en un plazo no mayor a 30 días calendario a la cuenta que indique el Ministerio TIC/Fondo Único de TIC.	0,00%	0,00%	Para el periodo reportado, la ejecución del convenio se encuentra en etapa de contratación derivada del aliado ejecutor y de la interventoría por parte del cooperante
16. Presentar ante el Ministerio TIC/Fondo Único de TIC, cuando éste así lo requiera, la documentación e información técnica, jurídica, administrativa y financiera a que haya lugar, del desarrollo del objeto del convenio y de la contratación derivada	0,00%	0,00%	Para el periodo certificado, la ejecución del convenio se encuentra en etapa de CAPEX
17. Garantizar la operación y mantenimiento de los bienes y servicios adquiridos durante el ciclo de vida del convenio a los hogares, instituciones educativas, entregando un informe mensual de indicadores de operación de dichos equipos, al supervisor del convenio. Así mismo exigir las garantías del fabricante a que haya lugar.	0,29%	0,29%	Para el periodo reportado, el MinTic a solicitado al cooperante el estudio, análisis y revisión de la minuta del convenio y en el anexo técnico.
18. Recibir y disponer todos los bienes y servicios objeto del convenio para su buen uso y mantenimiento, y al recibir la titularidad de los bienes mencionados, garantizar la sostenibilidad del servicio a través de un modelo o esquema a presentar en el plan desostenibilidad. En todo caso siempre debe mantenerse el servicio disponible a los hogares y zonas digitales WiFi conectadas.	0,00%	0,00%	Para el periodo certificado, la ejecución del convenio se encuentra en etapa de CAPEX
19. Entregar al supervisor del Ministerio TIC con mínimo 3 meses de anterioridad a la finalización del OPEX del convenio, un plan de comercialización y un plan de sostenibilidad de los bienes, y servicios objetos del mismo, en donde se presente la alternativa de sostenibilidad financiera, técnica, ambiental y jurídica del proyecto, una vez finalizado la operación con recursos del convenio, para ser revisado y aprobado por el supervisor que incluya el modelo de operación de los hogares conectados y el despliegue financiero, técnico, ambiental y jurídico para garantizar la conexión posterior de los hogares pasados.	0,00%	0,00%	Para el periodo certificado, la ejecución del convenio se encuentra en etapa de CAPEX
20. Solicitar al supervisor del convenio las reuniones y gestiones que considere necesarias para que el objeto del convenio se ejecute adecuadamente, así como realizar todos aquellos compromisos que, sin estar explícitas, surjan razonablemente de su rol de organismo Cooperante.	0,00%	0,00%	Para el periodo certificado, la ejecución del convenio se encuentra en etapa de CAPEX
21. Publicar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el proceso que adelante para la contratación derivada y hacer uso de los Pliegos Tipo, de acuerdo con la normatividad vigente.	0,29%	0,29%	Para el periodo reportado, la ejecución del convenio se encuentra en etapa de contratación derivada del aliado ejecutor y de la interventoría por parte del cooperante
22. Adelantar con plena observancia de lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y las normas que lo adicionan y complementan, y bajo su exclusivo riesgo y responsabilidad, los trámites precontractuales y contractuales a que haya lugar para adelantar los procesos de selección y contratación derivada, de las personas naturales o jurídicas para dar cumplimiento al objeto del convenio, todo lo anterior con observancia de procedimientos y principios que establece el régimen legal aplicable a los contratos a celebrar y remitir copia de los contratos suscritos al supervisor del convenio y al comité perativo.	0,00%	0,00%	Para el periodo reportado, la ejecución del convenio se encuentra en etapa de contratación derivada del aliado ejecutor y de la interventoría por parte del cooperante
23. Designar el equipo idóneo, para que realice acompañamiento y seguimiento técnico a la ejecución del Convenio, quien será responsable en nombre del cooperante de presentar a la supervisión, informes de seguimiento y avance del Convenio.	0,00%	0,00%	Para el periodo reportado, la ejecución del convenio se encuentra en etapa de contratación derivada del aliado ejecutor y de la interventoría por parte del cooperante
24. Cumplir con las metas establecidas para la ejecución del convenio: 1000 hogares conectados, 2000 hogares pasados, 15 zonas digitales wifi instaladas en instituciones educativas, incluye 12 meses de OPEX para los hogares con tarifa social y 12 meses de operación y mantenimiento en las zonas digitales en las instituciones educativas.	0,00%	0,00%	Para el periodo reportado, la ejecución del convenio se encuentra en etapa de contratación derivada del aliado ejecutor y de la interventoría por parte del cooperante
25. Garantizar la operación y mantenimiento de la infraestructura de redes para los 1000 hogares conectados, 2000 hogares pasados, 15 zonas digitales wifi instaladas en instituciones educativas cumpliendo con los indicadores de calidad y servicio relacionados en el anexo técnico, por un periodo mínimo de doce (12) meses, desde la implementación del último hogar conectado y ultima zona digital instalada.	0,00%	0,00%	Para el periodo reportado, la ejecución del convenio se encuentra en etapa de contratación derivada del aliado ejecutor y de la interventoría por parte del cooperante
26. Contar con un Repositorio de Información, al que pueda acceder la Supervisión y/o Interventoría en cualquier momento durante la ejecución del proyecto y dicha información será entregada a la supervisión una vez finalizado el proyecto de acuerdo con lo establecido en los documentos que hacen parte integral del convenio.	0,00%	0,00%	Para el periodo certificado, la ejecución del convenio se encuentra en etapa de CAPEX
27. Realizar la contratación de la Interventoría de manera oportuna y dentro de los términos pactados, a fin de garantizar el seguimiento financiero, técnico, jurídico y administrativo del convenio en su etapa de CAPEX, asegurando así el cumplimiento efectivo de las actividades previstas.	0,00%	0,00%	Para el periodo reportado, la ejecución del convenio se encuentra en etapa de contratación derivada del aliado ejecutor y de la interventoría por parte del cooperante
28. Cumplir con las fechas establecidas en el Plan de utilizaciones y el Plan de Ejecución Financiera correspondientes a la ejecución, utilización y legalización de los recursos aportados por el Fondo Único TIC.	0,00%	0,00%	Para el periodo reportado, la ejecución del convenio se encuentra en etapa de contratación derivada del aliado ejecutor y de la interventoría por parte del cooperante

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE				
	Total	2,4%	2,4%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Específicas				1,9%
** Obligaciones (Indicar nombre del tercero)	Ponderación 2	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
	Total	0%	0%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercer				0,0%
Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.				
Entregables	Ponderación 3	Total de Entregables		
Productos o Servicio a entregar		Entregable	Fecha entrega	Observaciones por parte del Supervisor
	Porcentaje de Avance	0%		
% Acumulado Avance Entregables				0,0%
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio				1,9%

¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)	SI		NO		Número de contratos derivados a la fecha	

Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual			
Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada	Resultados Obtenidos

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Cronología de Supervisiones: * Juan Manuel Guerrero Forero - Subdirector de Estructuración de Proyectos – Radicado No. 252139347 del 26/08/2025 -Inicio 26/08/2025 – Fin: Actual. Revisó: Jorge Alexander Quintero Rangel / Apoyo Técnico / Contratista / Subdirección de Estructuración de Proyectos Revisó: Oscar Fabian Poveda González/ Apoyo Técnico / Contratista / Subdirección de Estructuración de Proyectos Revisó: Jimy Steven Morales Guerrero / Apoyo Técnico / Contratista / Subdirección de Estructuración de Proyectos Revisó: Oscar Eduarso Pérez Lozano / Profesional Especializado / Subdirección de Estructuración de Proyectos Revisó: Yuber Jesus Neira / Apoyo Financiero / Contratista / Subdirección de Estructuración de Proyectos Revisó: Carmen Laura Mejía Puerta / Apoyo Jurídico / Contratista / Dirección de Infraestructura Revisó: Ariel de Jesus Moreno / Apoyo Jurídico / Contratista / Dirección de Infraestructura

INFORMACIÓN VIGENCIAS FUTURAS		
Vigencia	**Recurso para la vigencia**	**Rubro**

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME			
Nombre Supervisor:	Juan Manuel Guerrero Forero - - - - -	**Firma del Supervisor:**	

Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique).

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1660-2025 SEPTIEMBRE

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251010-113617-6d9be1-98612278
Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-10 11:36:17
Finalización: 2025-10-10 15:19:03

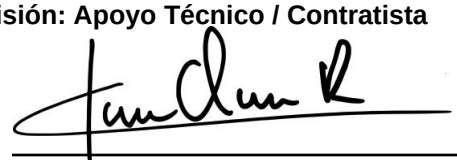
Escanee el código para verificación

Revisión: Apoyo Financiero / Contratista / Subdirección de Estructuración de Proyectos



Yuber Jesus Neira Guerrero
79865673
yneira@mintic.gov.co
Contratista
Subdirección de estructuración de proyectos

Revisión: Apoyo Técnico / Contratista



Jorge Alexander Quintero Rangel
1110447007
jaquintero@mintic.gov.co
Contratista
MINTIC

Elaboración: Apoyo Técnico / Contratista



Oscar Fabian Poveda González
1053607818
opoveda@mintic.gov.co
Contratista
Subdirección de Estructuración de Proyectos

Elaboración: Apoyo Técnico / Contratista



jimy steven morales guerrero
1054681254
jsmorales@mintic.gov.co
CONTRATISTA
mintic

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1660-2025 SEPTIEMBRE

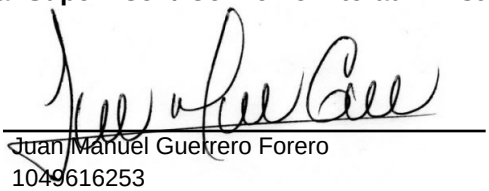
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251010-113617-6d9be1-98612278
Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-10 11:36:17
Finalización: 2025-10-10 15:19:03

Escanee el código para verificación

Firma: Supervisor / Convenio Interadministrativo 1660-2025



Juan Manuel Guerrero Forero
1049616253
jguerrerof@mintic.gov.co
Subdirector Estructuración de Proyectos
Ministerio TIC

Revisión: Apoyo Jurídico / Contratista / Dirección de Infraestructura



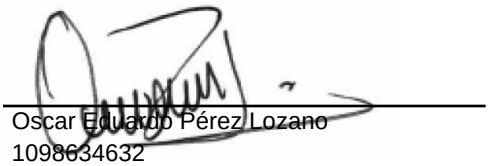
ARIEL DE JESUS MORENO CUELLO
1044929408
amorenoc@mintic.gov.co
CONTRATISTA
Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Apoyo Jurídico / Contratista / Dirección de Infraestructura



Laura Mejia Puerta
1037608126
cmejia@mintic.gov.co
Contratista

Revisión: Profesional Especializado / Subdirección de Estructuración de Proyectos



Oscar Eduardo Pérez Lozano
1098634632
operez@mintic.gov.co
Profesional Especializado
Ministerio TIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1660-2025 SEPTIEMBRE

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251010-113617-6d9be1-98612278
Creación: 2025-10-10 11:36:17
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-10-10 15:19:03

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	jimy steven morales guerrero jsmorales@mintic.gov.co CONTRATISTA mintic	Aprobado	Env.: 2025-10-10 11:36:21 Lec.: 2025-10-10 11:36:59 Res.: 2025-10-10 11:37:08 IP Res.: 191.156.226.109
Elaboración	Oscar Fabian Poveda González opoveda@mintic.gov.co Contratista Subdirección de Estructuración de Proyectos	Aprobado	Env.: 2025-10-10 11:37:08 Lec.: 2025-10-10 12:19:22 Res.: 2025-10-10 12:21:34 IP Res.: 191.95.50.32
Revisión	Jorge Alexander Quintero Rangel jaquintero@mintic.gov.co Contratista MINTIC	Aprobado	Env.: 2025-10-10 12:21:34 Lec.: 2025-10-10 14:31:57 Res.: 2025-10-10 14:32:17 IP Res.: 129.222.203.248
Revisión	Yuber Jesús Neira Guerrero yneira@mintic.gov.co Contratista Subdirección de estructuración de proyectos	Aprobado	Env.: 2025-10-10 14:32:17 Lec.: 2025-10-10 14:35:41 Res.: 2025-10-10 14:35:46 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	Oscar Eduardo Pérez Lozano operez@mintic.gov.co Profesional Especializado Ministerio TIC	Aprobado	Env.: 2025-10-10 14:35:46 Lec.: 2025-10-10 14:36:40 Res.: 2025-10-10 14:36:42 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	Laura Mejia Puerta cmejia@mintic.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2025-10-10 14:36:42 Lec.: 2025-10-10 14:42:58 Res.: 2025-10-10 14:43:01 IP Res.: 172.56.26.170
Revisión	ARIEL DE JESUS MORENO CUELLO amorenoc@mintic.gov.co CONTRATISTA Fondo Único de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2025-10-10 14:43:02 Lec.: 2025-10-10 15:08:03 Res.: 2025-10-10 15:08:08 IP Res.: 191.156.42.236
Firma	Juan Manuel Guerrero Forero jguerrerof@mintic.gov.co Subdirector Estructuración de Proyectos Ministerio TIC	Aprobado	Env.: 2025-10-10 15:08:08 Lec.: 2025-10-10 15:18:21 Res.: 2025-10-10 15:19:03 IP Res.: 190.145.189.98